

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**

**Celebrada el 17 de Septiembre de 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las 10h00 en la oficina de la compañía MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía"), ubicada en la Av. 6 de Diciembre N° 26-169 y la Niña, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Por decisión de los Accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta al Dr. Byron Robayo y actúa como Secretario el señor Mauricio Mejía, Gerente General de la Compañía.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10h10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Forma de Asistencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Carlos Mauricio Navarro Durán	Representada mediante carta poder por Byron Robayo	US \$82,500.00	82.500	37,5%
Vanessa Navarro Durán	Representada mediante carta poder por Byron Robayo	US \$82,500.00	82.500	37,5%
Juliette Hermilda Villa Castañeda	Representada mediante carta poder por Gabriela Villalobos	US \$55,000.00	55.000	25%
<b>TOTAL</b>		<b>US \$220,000.00</b>	<b>220,000</b>	<b>100%</b>

Por encontrarse reunidos los accionistas ("Accionistas") que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe del Comisario designado para el año 2018.
3. Conocimiento y resolución respecto del informe del Auditor externo designado para el año 2018.
4. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros correspondientes al período 2018.
5. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Conocimiento y designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2019.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los informes estuvieron disponibles para revisión con la suficiente anticipación de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que el informe a ser presentado es de conocimiento de los Accionistas.

La accionista Vanessa Navarro Durán, debidamente representada por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- i. Se apruebe el informe de la Gerente General de la Compañía del período 2018.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Se deja expresa constancia que la accionista Juliette Hermilda Villa Castañeda no podrá votar, en cumplimiento con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>Voto</b>
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR

Con el total de votos a favor según corresponde, con cero votos en contra, con cero de votos en blanco; y finalmente con cero votos de abstenciones, la Junta RESUELVE:

**2.1. APROBAR el informe de la Gerente General de la Compañía del período 2018.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura del segundo punto del orden del día:

**2. Conocimiento y resolución respecto del informe del Comisario designado para el año 2018.**

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los informes estuvieron disponibles para revisión con la suficiente anticipación de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que el informe a ser presentado es de conocimiento de los Accionistas.

La accionista Vanessa Navarro Durán, debidamente representada por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- i. Se apruebe el informe del comisario de la Compañía del periodo 2018.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR
Juliette Hermilda Villa Castañeda	A FAVOR

Con el total de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**2.1. APROBAR el informe del Comisario de la Compañía del período 2018.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día:

**3. Conocimiento y resolución respecto del informe del Auditor externo designado para el año 2018.**

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los informes estuvieron disponibles para revisión con la suficiente anticipación de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 de la

Ley de Compañías, por lo que el informe a ser presentado es de conocimiento de los Accionistas.

La accionista Vanessa Navarro Durán, debidamente representada por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- ii. Se apruebe el informe del auditor externo de la Compañía del período 2018.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR
Juliette Hermilda Villa Castañeda	A FAVOR

Con el total de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**3.1 APROBAR el informe del Auditor externo de la Compañía del periodo 2018.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura del cuarto punto del orden del día:

**4. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros correspondientes al período 2018.**

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los estados financieros estuvieron disponibles para revisión con la suficiente anticipación de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que el informe a ser presentado es de conocimiento de los Accionistas.

La accionista Vanessa Navarro Durán, debidamente representada por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- i. Se apruebe los estados financieros de la compañía del periodo 2018.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El

Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Además informa a la accionista Juliette Villa, que en virtud de la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, no podrá votar respecto a este punto.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR

Con el total de votos a favor, según corresponde, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta RESUELVE:

**4.1 APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura del quinto punto del orden del día:

**5. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente *ad-hoc* señala que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2018 luego de impuesto a la Renta causado, participación de trabajadores y la reserva legal es de US \$ 139,918.97.

La accionista Vanessa Navarro Durán, debidamente representada por el Dr. Byron Robayo mociona que las utilidades sean repartidas conforme al porcentaje de aportación de cada uno de los Accionistas.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR
Juliette Hermilda Villa Castañeda	A FAVOR

Con el total de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**2.1.DISTRIBUIR** conforme al porcentaje de participación de los Accionistas, las utilidades correspondientes al periodo 2018, luego de las deducciones legales correspondientes, el porcentaje a trabajadores y la formación de reserva legal.

El Secretario procede a dar lectura del sexto punto del orden del día:

**6. Conocimiento y designación de Comisario y Auditor Externo para el periodo 2019.**

El Presidente *ad-hoc* informa a los Accionistas que en virtud de haber iniciado un nuevo ejercicio económico, se debe proceder a nombrar nuevos comisarios y auditores externos.

La accionista Vanessa Navarro Durán, debidamente representada por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- i. Nombrar al señor Ramiro Almeida como auditor externo para el periodo 2019
- ii. Nombrar al señor Andrés Proaño como comisario para el periodo 2019

El Secretario de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR
Juliette Hermilda Villa Castañeda	A FAVOR

Con doscientos veinte mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

**6.1. NOMBRAR** al señor Ramiro Almeida como auditor externo para el periodo 2019.

**6.2. NOMBRAR** al señor Andrés Proaño como comisario para el periodo 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura del séptimo punto del orden del día:

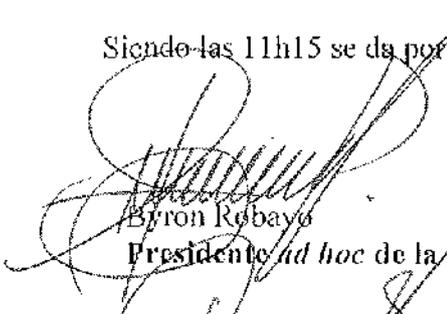
En virtud de no existir puntos adicionales, el Presidente *ad-hoc* concede un receso para que el Secretario proceda con la redacción del acta.

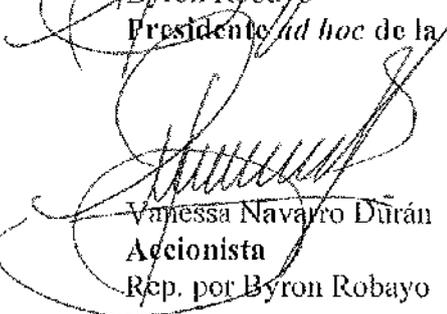
Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad.

El Presidente *ad-hoc* ordena a Secretaría que incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

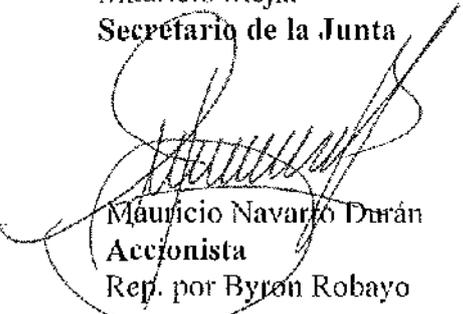
- (1) Informe de Gerente General del año 2018;
- (2) Informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2018;
- (3) Informe del Comisario del año 2018;
- (4) Estados Financieros del año 2018;
- (5) Cartas poder de quienes comparecen a nombre de los Accionistas;

Siendo las 11h15 se da por terminada la Junta.

  
Byron Robayo  
Presidente *ad hoc* de la Junta

  
Vanessa Navarro Durán  
Accionista  
Rep. por Byron Robayo

  
Mauricio Mejía  
Secretario de la Junta

  
Mauricio Navarro Durán  
Accionista  
Rep. por Byron Robayo

  
Juliette Villa Castañeda  
Accionista  
Rep. por Gabriela Villalobos